



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

18 de Noviembre de 2013

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751 – 31 – LE13
Bien/Servicio	“Suministro de Combustible con Tarjeta Electronica”
Unidad	División de Administración y Finanzas
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta Nº 188, 24 de Octubre de 2013

II. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 751-31-LE13- conforme los criterios de admisibilidad definidos en las Bases Administrativas y Técnicas – y consignada en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 14 de noviembre 2013; los resultados son los siguientes:

Nº	OFERENTE	RUT	CALIFICACIÓN
1	COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A	99.520.000-7	Admisible

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán recomendadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, fundada en los resultados del proceso de evaluación. Las ofertas se evaluarán en dos instancias o etapas:

ETAPA	PESO (%)
Etapas I: Evaluación de la Oferta Técnica	60
Etapas II: Evaluación de la Oferta Económica	40
TOTAL	100

Las ofertas admisibles serán evaluadas por la Comisión considerando los criterios señalados a continuación. La oferta que logre en la evaluación el mayor puntaje, será considerada como la más conveniente para el interés fiscal. El puntaje final se obtiene mediante la siguiente expresión:

$$\text{Puntaje Final} = (\text{Evaluación Técnica}) * 0,60 + (\text{Evaluación Económica}) * 0,40$$

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. EVALUACIÓN TÉCNICA (60%).

La evaluación de la oferta técnica, tiene por objeto verificar y ponderar la idoneidad técnica acreditada por los oferentes para prestar los servicios y/o ejecutar los trabajos, según las condiciones establecidas para la presente licitación. La evaluación de la oferta técnica de la propuesta considera los siguientes factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	100	10
Especificaciones Técnicas de los Servicios	100	60
Servicio post-venta	100	30
TOTAL		100

A. Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%): Este criterio tiene por objeto, evaluar la presentación de antecedentes por parte de los oferentes.

CRITERIO		PESO (%)
1. Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta		10
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
Presentación conforme de los antecedentes	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción de ofertas.	100
	Uno o más de los antecedentes se presenta fuera del plazo de recepción de ofertas.	50
	No se presenta la totalidad de antecedentes, una vez cumplido el plazo adicional otorgado para la corrección de omisiones u errores formales.	0

B. Especificaciones Técnicas de los Equipos (60%): Se refiere a los requisitos técnicos de los Servicios de obrar menores. Para efectos de evaluación, se utilizará el siguiente cuadro:

CRITERIO		PESO (%)
2. Especificaciones Técnicas de los Equipos		60
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
Requisitos técnicos	El oferente otorga información de todos los atributos técnicos solicitados, y reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	100
	El oferente otorga información de algunos de los atributos técnicos solicitados, y reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	60
	El oferente otorga información mínima de los atributos técnicos solicitados, y no reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	30
	El oferente no otorga información de todos los atributos técnicos solicitados, y no ofrece servicios adicionales	0
Estaciones de Servicio	Para esta evaluación, se entregará mayor puntaje a la oferta que presente la mayor cantidad de estaciones de servicio en la III Región, según la siguiente fórmula: Puntaje Estaciones de Servicio = (N° Estaciones en la III Región comparado/Mayor N° de Estaciones de Servicio en la III Región)*100	100

Servicio post-venta (30%): Se refiere a la calidad del servicio post-venta que garantizará el oferente, tras la entrega de las prendas de vestir.

CRITERIO		PESO (%)
3. Soporte post-venta		30
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
Tiempo de entrega Tarjeta Electrónica	Para esta evaluación, se entregará mayor puntaje a la oferta que presente el menor tiempo de entrega, según la siguiente fórmula: Tiempo de entrega = (Menor Tiempo de entrega/Tiempo de entrega comparado)*100	100

Garantía del Producto	El oferente expresa detalladamente la garantía ofertada, el cual denota una significativa agregación de valor, satisfaciendo ampliamente las necesidades mínimas del Servicio en esta materia, conforme a los establecido en el numeral 1 de las Bases Técnicas.	100
	El oferente expresa garantía ofertada, no obstante, ésta sólo se limita a atender las necesidades del Servicio, conforme a los establecido en el numeral 1 de las Bases Técnicas.	50
	Garantía no se ajusta a las necesidades del servicio; carece de los elementos que permitan determinar su ajuste a las necesidades; o el oferente no informa al respecto	

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA (40%).

Aquellos oferentes cuya evaluación técnica sea mayor o igual a 60 puntos, serán evaluados económicamente. La evaluación económica considera como único criterio, el precio de la oferta.

Precio de la oferta: Esta evaluación, entregará mayor puntaje a las ofertas que presenten los precios más convenientes, según la siguiente fórmula:

$$\text{Precio de la oferta} = (\text{Menor Precio Ofertado}/\text{Precio Comparado}) * 100$$

IV. EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

A continuación se presentan los puntajes asignados a cada una de las propuestas admitidas en el Acto de Apertura de Ofertas, las que han sido evaluadas conforme los criterios técnicos y económicos definidos en las bases de licitación del proceso respectivo:

4.1. EVALUACIÓN TÉCNICA POR OFERENTE**4.1.1. DETALLE DE EVALUACIONES POR CRITERIO****CRITERIO: Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%)**

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Presentación conforme de los antecedentes	99.520.000-7	No presenta la totalidad de los antecedentes son presentados fuera del plazo recepción de ofertas.	50

CRITERIO: Especificaciones Técnicas de los Equipos (60%)

OFERTA	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Requisitos técnicos	99.520.000-7	El oferente otorga información de algunos de los atributos técnicos solicitados, y reúne las condiciones requeridas en las presentes Bases Técnicas	100
Estaciones de Servicio		El oferente entrega información sobre las estaciones de servicios en la III región,	100

Servicio post-venta (30%):

SUB-CRITERIO	Rut Oferente	OBSERVADO	PUNTAJE
Tiempo de entrega Tarjeta Electrónica.	99.520.000-7	El oferente describe en su propuesta la entrega inmediata de la tarjeta electronica	100

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA POR OFERENTE**CRITERIO: Peso (40%)**

CRITERIO	OFERENTE	OBSERVADO (\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE
Precio de la oferta	99.520.000-7	1.-	1.-	100

El proveedor en su propuesta Económica informa lo siguiente

El costo del combustible mediante el uso del Cupón Electrónico es el valor de pizarra de la Estación de servicio al momento de retirar el combustible.

Los precios de los combustibles serán modificables según variación del mercado,

4.3. RESUMEN DE EVALUACIONES

• EVALUACION TECNICA (60%)

CRITERIO	SUB-CRITERIO	PESO (%)	P.JES. PONDERADOS POR OFERTA	
			Puntaje Evaluación	Puntaje Obtenido
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	Presentación conforme de los antecedentes	10%	50	5
Especificaciones Técnicas de los Equipos	Requisitos técnicos	60%	100	60
	Estaciones de Servicio		100	
Tiempo de entrega Tarjeta Electrónica	Experiencia del Oferente	30%	100	30
TOTAL		100%		95

• EVALUACIÓN ECONÓMICA (40%).

CRITERIO	PESO (%)	Puntaje Evaluación	Puntaje Obtenido
Precio de la oferta	40	100	100

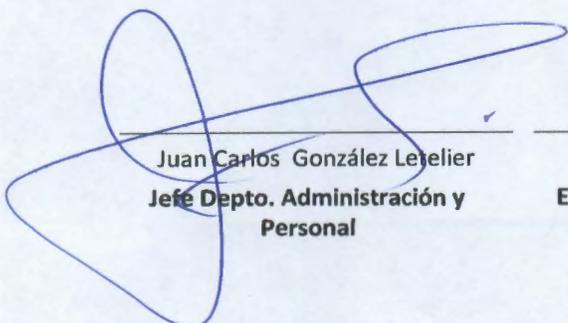
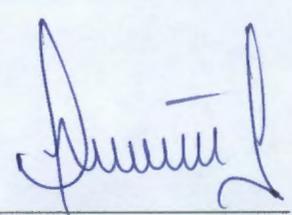
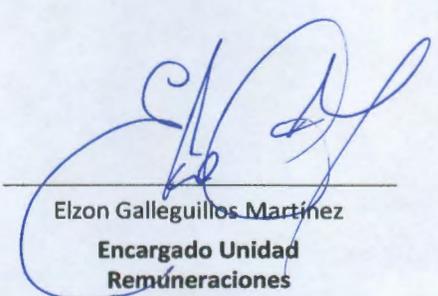
• EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS

Nº	OFERENTE	EV. TÉCNICA (60%)	EV. ECONÓMICA (40%)	PUNTAJE FINAL
1	99.520.000-7	95	100	$95*0,6+100*0,4= 97$

La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, aprobadas por Resolución Exenta General N° 188, de fecha 24 de Octubre de 2013- recomienda:

- Adjudicar el servicio correspondiente al "Suministro de Combustible con Tarjeta Electronica", al oferente **COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A**, RUT 99.520.000-7, por la Oferta Ingresada en el Formulario N° 5 Oferta Económica.

En comprobante, firman;

		
Juan Carlos González Lejelier Jefe Depto. Administración y Personal	Mauricio Cataldo Ortiz Encargado Unidad Operaciones	Elzon Galleguillos Martínez Encargado Unidad Remuneraciones